

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint



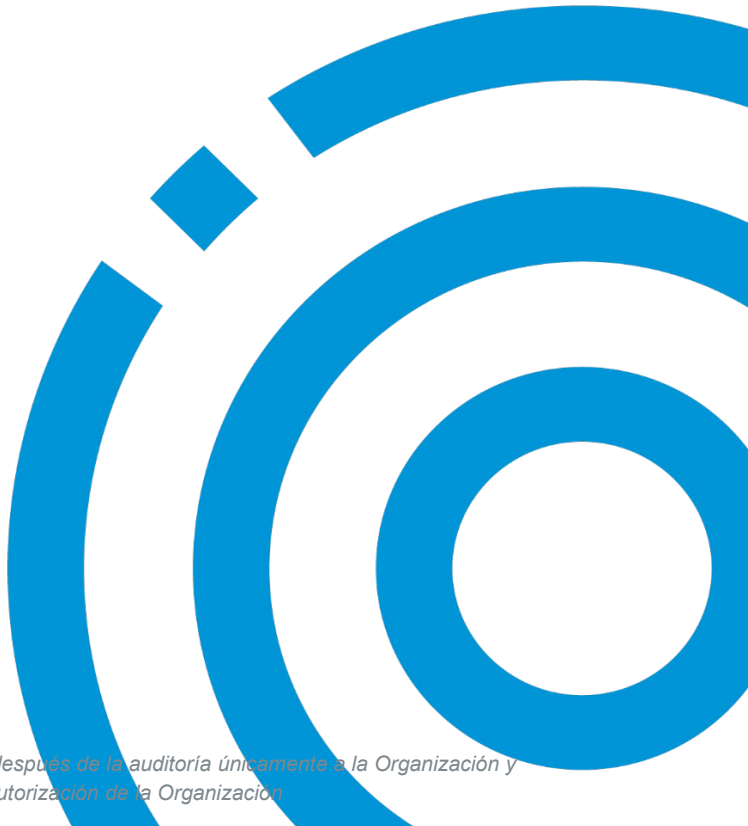
icontec

Huella de confianza.

icontec.org

Generated using APEXOfficePrint

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO

1.2. SITIO WEB: www.personeriadebello.gov.co

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-CER657818

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-CER657818	Carrera 50 No. 50 – 00, Edificio Gaspar de Rodas	Bello, Antioquia, Colombia	Prestación de los servicios de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Vigilancia de la Conducta Oficial y Protección del Interés Público.

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-CER657818

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-CER657818	Carrera 52 No. 51 - 50	Bello, Antioquia, Colombia	Prestación de los servicios de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Vigilancia de la Conducta Oficial y Protección del Interés Público.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC-CER657818

Prestación de los servicios de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Vigilancia de la Conducta Oficial y Protección del interés Público. No aplica 8.3
Provision of services of protection and promotion of human rights, official conduct surveillance and protection of public interest.

1.5. CÓDIGO IAF: 36 , CS 36-0

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	LUIS ALFONSO URREGO MANCO
Cargo:	Contratista calidad y control interno
Correo electrónico:	Calidad@personeriabello.gov.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

ISO 9001:2015 Renovación

Es organización multisitio:	No
Auditoría Integral: No, Auditoría Combinada: No	X

1.9. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría
Etapa 1 (Si aplica)	N/A	
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2024-11-18	0.5
Auditoria remota	N/A	
Auditoria en sitio	2024-12-(02 al 04)	2.5

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	CARLOS ARTURO PEÑA Coordinador Lider ISO 9001:2015
Auditor	N/A
Experto Técnico	N/A
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC-CER657818
Fecha de aprobación inicial	2018-12-19
Fecha de próximo vencimiento:	2024-12-18

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.

2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión

2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.

3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

No

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si

•8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios. Las funciones establecidas para la prestación de servicios han sido asignadas y descritas bajo la Constitución Política de Colombia.•7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones. No se cuenta con instrumentos ni equipos de medición para los servicios que produce por la naturaleza de las operaciones que realiza.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

NA

3.11. Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

No

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si

Se dio cambio de Personero Municipal y Auxiliares Delegados de Personería en el mes de 2024-03

3.15. ¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

- Convenio entre los municipios de área metropolitana y Corantioquia para apadrinar el componente ambiental, documento “Acuerdo de voluntades celebrado entre Corantioquia y las Personerías de los municipios de Barbosa, Bello, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta, con fecha de 2024-11-12”.
- La entidad hace parte integral de los Miembros de Comité Ambiental del Cerro Quitasol.
- La organización tiene establecido un mecanismo de seguimiento a los puntos críticos de manejo de residuos (en cauces y en vías para evitar obstrucciones y desbordamiento de cauces)
- Interrelación con Gestión del Riesgo de la Administración municipal de Bello, para atender la línea ambiental, lo cual implicó vincular a un ingeniero ambiental.
- La Entidad tiene en su misionalidad la Protección del Interés Público, entendiéndose éste como el territorio y por tanto en la protección del clima y los efectos de cambio climático.
- Campaña de promoción anual de “No a la Pólvora” con la cual se busca mermar la emisión de gases contaminantes al medio ambiente y la protección a la fauna.

3.16. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

No

3.17. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

Si

3.17. ¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

Si

Actividades, productos y servicios incluidos en el alcance de certificación que son subcontratados:	Proveedor/Contratista:	Requisito legal para el funcionamiento u operación (en caso de ser aplicable)
Promoción de derechos humanos y protección del interés público Contrato de prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de estrategias institucionales frente a las problemáticas sociales por el uso de la pólvora, la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes por los grupos de delincuencia organizada, la prevención del trabajo infantil y la divulgación de los efectos de la mendicidad en el municipio de Bello, Antioquia.	Corporación deportiva empresarial, ambiental y social - CORDEAMSOL	No

3.18. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.20. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

NA

3.21. ¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.22. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23. Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- El enfoque participativo bajo el cual se está construyendo el nuevo plan estratégico. Esto genera apropiación por parte del equipo de trabajo y así asegurará el éxito de las acciones en función de la estrategia por establecer.
- Los datos que recopila la Entidad sobre la dinámica social de la población atendida. Dichos datos son la base para considerar un proceso de investigación científica sobre el comportamiento de los factores que influyen en dicha dinámica; lo anterior, en función de generar conocimiento que pueda ser aplicado por la Entidad.
- La oportunidad de estar diseñando el Plan Estratégico 2025 - 2028. Se podría aprovechar este momento para enriquecer el contenido de dicho plan:
 - asociando sus componentes, objetivos e indicadores con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - haciendo más visible el componente específico de Protección del Interés Público (El Territorio).
 - estructurando un presupuesto en el que se visualice los recursos y el flujo de recursos para sustentar la adecuada y exitosa implementación de los planes tácticos y operativos que se derivan del plan estratégico (ejemplo: modernización administrativa de la Entidad y recursos necesarios para poder cumplir con dicha modernización).
 - identificando y analizando los riesgos estratégicos que puedan afectar el logro de los objetivos trazados en dicho plan.
 - con el soporte de un “Plan Anual de Adquisiciones” que sea coherente con el presupuesto y con los bienes o servicios que se deban adquirir para asegurar el cumplimiento del plan.

4.2. Oportunidades de mejora

- Revisar el plan de mejora establecido para atender el hallazgo administrativo #4 de la auditoría de Contraloría vigencia 2023. Evaluar la condición que se presenta en el hallazgo con relación a los requisitos contractuales de los prestadores de servicios y en ese orden, considerar el plan de acción; es decir, referirse a un manual de contratación y supervisión contractual, no a una actividad específica de verificación de afiliación a la ARL. De igual forma, evaluar los planes de acción emprendidos para atender los hallazgos #5, 6, 7, y 9
- Seguir revisando el diseño de indicadores. Repensar los indicadores que son de competencia de la Personería y no extralimitarse con competencias de otros entes de control o de otros procesos de la misma entidad (Ejemplo revisión de los procesos contractuales de la administración municipal).
- Repensar la decisión de subdividir el proceso de vigilancia de la conducta oficial en vigilancia administrativa e instrucción disciplinaria. Analizar el proceso desde el punto de vista técnico y legal como un proceso en el cual entra una u otra condición, pero que se sigue los mismos pasos y durante la ejecución puede finalizar con una actuación o seguir

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

el proceso otras actividades hasta finalmente tomar una decisión de fondo. Evaluar la pertinencia de tener en cuenta que:

- Definición de proceso: es un conjunto de actividades que transforman entradas en salidas.
- No confundir proceso con área o función: un área es una espacio físico o conceptual en el cual confluyen una serie de actividades de tiene algún tema en común, pero el conjunto de estas actividades no siempre transforma
- las cuales no siempre se presentan en un orden para una transformación de entradas en salidas.
- Las actividades del proceso se ejecutan en un orden lógico y el resultado de una actividad induce o se convierte en la entrada de la siguiente información.
- Lo anterior para evitar el riesgo de asociar proceso a las dependencias y desvirtuar el concepto de proceso.

- Repensar el proceso de identificación y análisis de riesgos. Tener en cuenta que:
- El punto de partida de los riesgos es el entendimiento del objetivo que se busca.
- Así el riesgo no se haya materializado, no significa que no exista la posibilidad de que pueda ocurrir el evento de riesgo.
- Los riesgos son subjetivos al punto de vista del observador; es decir, depende de la edad, género, cultura, educación, momento temporal, y situación del entorno de quién hace la identificación de riesgos.
- Una buena práctica para la identificación y análisis de riesgos, es hacerlo con un equipo de trabajo interdisciplinario.
- Los riesgos son parte fundamental de un proceso de planificación; es decir, una buena identificación de riesgos y un adecuado análisis, logra minimizar la incertidumbre que se tiene sobre el objetivo buscado y por tanto mejora la planificación.

- Estudiar la posibilidad de someter el proceso de “gestión de recursos TI” a un ejercicio de “Reingeniería”. Reflexionar acerca de enfoque que se le está dando al proceso en cuanto al apoyo que requerirá la Entidad en materia de tecnología, la importancia que esta reviste para incrementar la eficiencia operacional, eficacia de su accionar y efectividad de sus servicios.
- Revisar el contenido del PETI actual y considerar la construcción de un nuevo PETI (2025) con la incorporación de nuevas tecnologías en función de la prestación del servicio de la Entidad. Evaluar el aporte que hace TI para el cumplimiento de la misión, visión, y en general del nuevo plan estratégico de la Entidad. Considerar el análisis del avance tecnológico del entorno, correlacionar este con la funcionalidad de la Entidad, su proyección estratégica y el rol que podría tener en innovación tecnológica para la Personería.
- Estudiar, analizar y evaluar nuevos lineamientos estratégicos que permitan agilizar las acciones de mejora **inmediata** que se requiere para solucionar las dificultades que presenta la gestión documental, ya identificadas por la organización en sus ejercicios de auditoría y auto evaluaciones (infraestructura, condiciones para la conservación, custodia y conservación de documentos), y por el Comité Interdisciplinario de Gestión Documental del Consejo Departamental de Archivo de Antioquia (actualización de las TVD, TRD, PGD, PINAR)
- Estudiar la posibilidad de implementar una campaña de 5 S para: liberar espacios ocupados por elementos que no se usan, depurar elementos no son requeridos para la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

operación, evitar peligros para la seguridad de las personas, y optimizar ambiente de trabajo.

- Investigar mecanismos que permitan diseñar un “plan de formación” para los Practicantes o Judicantes y así lograr que estos vienen a la Entidad a aprender y de paso coadyuvan a la eficiencia operacional.
- Estudiar la posibilidad de conservar la trazabilidad de los cambios que sufre el plan de capacitaciones.
- Repensar el criterio tenido en cuenta para el diseño del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano. Estudiar la posibilidad de darle armonía con el Plan Estratégico que se está construyendo de la Entidad y asegurar que el plan de talento humano apoye la materialización del plan estratégico.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Corrido del año 2024 = 1 Nota: La Entidad recibe quejas de la comunidad, pero no son sobre su accionar sino sobre situaciones de los sujetos de vigilancia y control o sobre la protección de los derechos humanos de los ciudadanos.	Presunta ausencia de personal en un cargo específico.	El caso fue analizado por la Entidad y determinó que no es pertinente la queja. Se evidenció que fue una confusión por parte del usuario al ver la puerta cerrada. Se le dio la respectiva respuesta (caso Radicado 2024-PMB-00003-007-1 con fecha de 2024-03-08 y además se tomó acción al interior para evitar malas interpretaciones.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

NA

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

NA

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

NA

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

NA

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION)

Si

.

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

No

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento - Renovación anterior	1	8.4
1ª de seguimiento del ciclo	0	NA
2ª de seguimiento del ciclo	0	NA
Renovación	0	NA
Auditorias especiales (Extraordinaria, reactivación)	#	
Auditoría de ampliación	#	

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

La organización dispone del procedimiento P-EM-01 Versión 3 para programar, planificar y ejecutar auditorías, en el cual considera los requisitos del numeral 9.2 de la norma ISO 9001:2015

Se evidencia informe de auditoría interna 2024-05-(17 al 20), realizada por un auditor externo debidamente formado e independiente. Se evaluaron todos los procesos de sistema de gestión.

La organización se encuentra en proceso de implementar las acciones de mejora derivadas del resultado de las auditorías realizadas.

Se considera que el subsistema de auditoría interna es adecuado, conveniente y eficaz para la Entidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La entidad realiza revisión por la dirección con frecuencia anual; sin embargo, la actual dirección optó por efectuar una revisión intermedia en el mes de julio de 2024.

Se evidenció Formato FPE-06 versión 3, acta con fecha de 2024-07 para el corte del periodo enero – junio de 2024 en la cual se da cubrimiento a los requisitos del numeral 9.3 de la norma ISO 9001:2015

Se considera que el mecanismo de revisión por la dirección permite evaluar el desempeño institucional y es adecuado, conveniente y eficaz para la Entidad.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc…)?

Si

PETI 2014, Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano 2024, oficio de respuesta caso queja Radicado 2024-PMB-00003-007-1 con fecha de 2024-03-08

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores?
No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?
NA.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?
NA.

Fecha de la verificación complementaria
NA.

NC	Descripción de la no conformidad	Evidencia obtenida que soporta la	¿Fue

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

	(se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	solución	eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda **Renovar el Certificado**	ISO 9001:2015			
Nombre del auditor líder: CARLOS ARTURO PEÑA Coordinador Lider ISO 9001:2015	**Fecha:**	2024	12	06

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	NA
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA

ANEXO 1
CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

ANEXO 3
Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN

EMPRESA:	Personería Municipal de Bello		
Dirección del sitio:	Carrera 50 N° 50 - 00 Edificio Gaspar de Rodas, Bello, Antioquia, Colombia		
Representante de la organización:	Luis Alfonso Urrego Manco		
Cargo:	Contratista calidad y control interno	Correo electrónico	calidad@personeriabello.gov.co

Alcance de la certificación:

Prestación de los servicios de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Vigilancia de la Conducta Oficial y Protección del Interés Público.

Alcance de la auditoría:

Prestación de los servicios de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Vigilancia de la Conducta Oficial y Protección del Interés Público.

Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión

Tipo de auditoría:

☐ Inicial u otorgamiento ☐ Seguimiento ✠ Renovación ☐ Ampliación ☐ Reducción
☐ Auditorias especiales (Reactivación/extraordinaria) ☐ Extraordinaria ☐ Actualización / Migración
☐ Renovación (con restauración**)** ☐ Renovación (anticipada)

Modalidad: ✠ Auditoría en sitio ☐ Auditoria parcialmente remota ☐ Auditoría totalmente remota

Es organización multisitio:	☐ Si ✠ No
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoria:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:
Carrera 52 # 51 – 50	

Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: ☐ Si ✠ No

Generated using APEXOfficePrint

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Carlos Arturo Peña Zapata (CP)	Correo electrónico	cpena@icontec.net
Auditor:	No aplica	Auditor	No aplica
Experto técnico:	No aplica		
Observador – Profesional de apoyo	No aplica		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2024-12-02	08:00	08:30	Reunión de apertura	CP	
	08:30	10:00	Planeación estratégica Requisitos ISO 9001:2015. 4, 5, 6, 9.3, 10		Raul Alberto Marín Personero Luis Hernando Pérez. Personero auxiliar delegado.

Generated using APEXOfficePrint

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	10:00	12:00	Calidad y control interno Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior Requisitos ISO 9001:2015. 6.1, 9.2, 9.3.2, 10		Luis Hernando Pérez. Personero auxiliar delegado
	12:00	13:00	Receso – Almuerzo		
	13:00	16:30	Vigilancia de la conducta oficial Requisitos ISO 9001:2015. 4.1, 6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10		Sary Tabares Personera auxiliar delegada Ada Orozco. Profesional Universitaria Claudia Giraldo Villa. Profesional Universitaria.
	16:30	17:00	Balance diario		
2024-12-03	08:00	10:00	Protección del interés público Requisitos ISO 9001:2015. 4.1, 6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10	CP	Luis Hernando Pérez Palacio Personero auxiliar delegado
	10:00	12:00	Atención al ususario y víctimas del conflicto Requisitos ISO 9001:2015. 4.1, 6.1, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10		Sary Tabares Personera auxiliar delegada Carlos Tamayo. Técnico administrativo Camilo Marín Técnico administrativo
	12:00	13:00	Receso - Almuerzo		
	13:00	15:00	Contratación y compras Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación Requisitos ISO 9001:2015. 4.1, 6.1, 8.1, 8.4, 9.1.1, 9.1.3, 10		Raul Marín Personero Sary Tabares Personera auxiliar delegada David Quiceno Abdiel Mateus Herrera
	15:00	16:30	Gestión de recursos TI Requisitos ISO 9001:2015. 7.1		Hugo Rafael Villero Gonzalez. Técnico administrativo.
	16:30	17:00	Balance diario		
2024-12-04	08:00	09:00	Gestión documental Requisitos ISO 9001:2015. 7.5	CP	Sary Tabares Personera auxiliar delegada

Generated using APEXOfficePrint

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Sara Torres Técnico administrativo Erika Baena Técnico administrativo
	09:00	10:00	Gestión talento humano Requisitos ISO 9001:2015 7.1.2, 7.1.6, 7.2		Sary Tabales Personera auxiliar delegada Maritza Isabel Martinez. SST Daniel Técnico
	10:00	10:30	Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El auditor debe verificar en pagina web, brouchure, papelería, etc…en cualquier momento de la auditoria		Luis Hernando Personero auxiliar delegado Luis Urrego SGC
	10:30	11:00	Preparación de informe		
	11:00	12:00	Reunión de cierre		Personero Personeros auxiliares delegados SGC
Observaciones:					
Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría: 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5					
Auditoría no testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2024-11-18

Generated using APEXOfficePrint

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

ANEXO 4 Personeros Bello

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: () menores (X) N.A. Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0007) hasta: No aplica Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-0007. En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione él número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-0007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación. Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf

Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Raul Alberto Marín Roldán	Raul A. Marín R.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Generated using APEXOfficePrint